

OFICIO N°280/2023

Santiago, 2 de agosto de 2023.

DE: SECRETARIA RELATORA
PRIMER TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA
PATRICIA MUÑOZ BRICEÑO

A: SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
tribunalelectoral@loprado.cl
cgorrono@loprado.cl
lgarcia@loprado.cl

En reclamo Rol N°6898/2018, de este Primer Tribunal Electoral, interpuesto por Ximena del Rosario Espinoza González, con motivo de la elección de directorio de la Junta de Vecinos N°9 “Ignacio Serrano”, de esa comuna, efectuada el 16 de diciembre de 2018, se ha ordenado oficiar a Ud. a fin que publique, dentro del plazo de tres días, la sentencia pronunciada en dichos autos en la página web institucional, de conformidad a lo establecido en el Art.25 de la Ley N°18.593, debiendo informar el cumplimiento de lo ordenado, en el más breve plazo, señalando fecha de la publicación y enlace que permita la conexión directa con ésta y para los efectos de dar cumplimiento a lo ordenado en ella.

Se adjunta copia de la referida sentencia.

El informe solicitado deberá remitirse al correo electrónico *oficinadepartes@tribunalelectoral.cl*.

Saluda atentamente a Ud.,

Firmado electrónicamente por Patricia Muñoz Briceño, Secretaria Relatora.

